

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 204/13

PARANÁ, 18 JUN 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 108/13, la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo N° 138/13 de fecha 07/06/13, mediante la cual se otorga por el período de siete meses, comprendido entre el 01 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, veinticinco (25) Becas de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la mencionada norma.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todo sus términos la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo N° 138/13, de fecha 07/06/13.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo